

Proyecto Plan Lector de Cajas Viajeras: una alternativa para la formación de maestros y niños lectores y productores de textos

EVA ENRÍQUEZ
ADRIANA RODRÍGUEZ
FUNDALECTURA

INTRODUCCION

La Fundación Comisión Nacional de Lectura (FUNDALECTURA) es el organismo encargado de poner en práctica la Política de Lectura del Estado venezolano, con miras a incidir en la mejora de la calidad de la educación, enfatizando en la adquisición y dominio de la lengua (oral y escrita) como garante de la formación de hombres creadores, participativos y críticos.

Los altos índices de deserción y repitencia, especialmente en la Primera Etapa de la Educación Básica y los bajos niveles de comprensión de lectura de los venezolanos son los principales factores a abordar, con miras a revertir las cifras.

El proyecto Plan Lector de Cajas Viajeras constituye un esfuerzo nacional, en el cual el compromiso de diferentes entes e instituciones se conjugan para ofrecerle a los niños, maestros y comunidad el acceso a materiales de lectura que les permitan ser usuarios autónomos de la lengua escrita. Este Proyecto se ha ido construyendo con el aporte de todos sus participantes, y aún falta mucho por hacer. Sin embargo, es necesario acotar que a medida que se avance en el camino, el Plan Lector se irá enriqueciendo y mejorando, en aras de lograr un cambio significativo desde, y en la escuela, para el desempeño exitoso del venezolano en la sociedad de la cual forma parte.

Si bien el Plan Lector de Cajas Viajeras es el proyecto en el cual FUNDALECTURA hace hincapié y pone todos sus esfuerzos, también ha participado e incidido en otros proyectos y áreas de acción que le competen y en las cuales tiene una alta cuota de compromiso, como son:

- Plan Lector en Lenguas Indígenas.
- Alfabetización de Adultos.
- Comisión para el mejoramiento de la Calidad del Libro de Texto.
- Comisión para la Revisión del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil.
- Diseño del Curso de Especialización en Lectura y Escritura.
- Comisión Interinstitucional para una Campaña Nacional de Promoción de Lectura.
- Participación y coauspicio en diferentes eventos nacionales, como son el Encuentro de Universidades con Carrera de Formación Docente, Encuentro de Investigadores en el área de Lectura y Escritura, entre otros.
- Apoyo a diferentes proyectos educativos del país.

El presente artículo pretende ofrecer un balance de las acciones desarrolladas por FUNDALECTURA en la ejecución de la Política Nacional de Lectura, especialmente a través del proyecto Plan Lector de Cajas Viajeras, dando a conocer las bases legales, las orientaciones teóricas que lo sustentan, su operatividad y los resultados obtenidos hasta el presente.

FUNDALECTURA Y LA POLÍTICA NACIONAL DE LECTURA

Bases legales:

A través de la Resolución N° 37, del 9 de febrero de 1978, el Estado venezolano crea una Comisión para que "formule y proponga lineamientos generales que permitan al Ministerio de Educación definir, establecer y orientar una política de lectura y determinar los medios necesarios para su seguimiento y evaluación" (Art. 1), siendo sus atribuciones, entre otras, las siguientes:

- Promover y coordinar la investigación en el área de lectura.
- Analizar las políticas educativas sectoriales del Estado que inciden en la formulación y ejecución de una política general de lectura.

- Analizar y dar opinión sobre los programas y planes operativos del Ministerio de Educación en el área de lectura (Art. 3).

El 25 de junio de 1984, por medio de la Resolución N° 335, se designa esta Comisión adscrita al Ministerio de Educación, a fin de que coordine prioritariamente las siguientes actividades:

1. La promoción de la lectura como instrumento esencial de desarrollo personal y social.
2. La adquisición y mejoramiento de destrezas lectoras y de hábitos de lectura.
3. La orientación de la producción de materiales de lectura a fin de que éstos se adecúen a las necesidades e intereses de la población a quienes están dirigidos.
4. El establecimiento de sistemas de distribución eficaces, que garanticen la accesibilidad al material escrito por parte de la población usuaria.
5. La realización de investigaciones orientadas a establecer las características de la población venezolana en cuanto al dominio de las destrezas lectoras, actitud hacia la lectura, necesidades de información e intereses y hábitos de lectura.

La Resolución N° 208, publicada en Gaceta Oficial el 24 de abril de 1986, establece la Política Nacional de Lectura, la cual se basa en los lineamientos que a continuación se sintetizan:

1. Promover y ejecutar campañas nacionales de sensibilización hacia la lectura dirigidas a toda la población, a través del sistema de medios de comunicación social y especialmente de los medios de comunicación del Estado.
2. Reforzar el papel de las instituciones educativas en el aprendizaje de la lectura y en el afianzamiento de los hábitos de lectura en la población, a través de:
 - a) La capacitación del docente mediante programas de sensibilización y desarrollo de sus capacidades lectoras con la finalidad de convertirlo en el facilitador por excelencia de las actividades de promoción de lectura dentro de la comunidad educativa.
 - b) La inclusión en el currículum de formación docente de los aspectos teóricos sobre la lectura, de los métodos y técnicas modernas para la enseñanza, la evaluación del rendimiento estudiantil y la corrección de problemas de lectura y de amplia información sobre la adecuada utilización de material de lectura de diversa índole.

- c) La atención prioritaria a los objetivos relacionados con la lectura en los currícula de educación Preescolar, Básica y Media Diversificada, especialmente los referidos a la comprensión y la formación y reforzamiento de hábitos de lectura en el estudiante.
3. Estimular la producción por parte de editoriales públicas y privadas, de una amplia gama de materiales de lectura que respondan a las necesidades e intereses del país y de los niños y jóvenes como neolectores o lectores en formación.
 4. Facilitar y estimular el acceso de toda la población a los materiales de lectura.
 5. Realización de investigaciones orientadas al establecimiento de:
 - a) Las características de la población venezolana en cuanto al dominio de las destrezas en lectura, actitud hacia la lectura y hábitos de lectura.
 - b) Las características de los materiales de lectura a ser utilizados en la educación formal en cuanto a su contenido y complejidad.
 - c) Los efectos en el aprendizaje de la lectura de las diferentes metodologías, momentos y enfoques para su enseñanza (Art. 1).

El 17 de abril de 1989, la Resolución N° 368 designa a la Comisión Nacional de Lectura, que es la encargada de "coordinar las acciones destinadas a ejecutar la Política Nacional de Lectura" (Art. 1) correspondiéndole "definir las directrices que orientan su cumplimiento" (Art. 4), entre otras.

Las Resoluciones Nos. 616 y 617, ambas del 20 de mayo de 1992, establecen ciertas orientaciones teóricas e instrumentan el PLAN LECTOR a nivel nacional, a fin de dar cumplimiento a la Política Nacional de Lectura.

Finalmente, y por medio del Decreto N° 2.711, del 15 de marzo de 1993, se procedió a la creación de la Fundación Comisión Nacional de Lectura, reconocida por las siglas FUNDALECTURA, la cual tiene por objeto "la coordinación y desarrollo de las acciones destinadas a ejecutar la Política Nacional de Lectura (...) dirigida a lograr que la sociedad venezolana valore la lectura como el medio más importante para la formación de hombres creadores, participativos, críticos" (Art. 2).

Para cumplir este objetivo, FUNDALECTURA desarrollará y ejecutará a nivel nacional, entre otras, actividades dirigidas a:

1. La promoción de la lectura como instrumento de desarrollo personal y social.
2. Reforzar el papel de las instituciones educativas y de la familia en el apoyo al aprendizaje y dominio de la lectura.
3. Estimular el establecimiento de hábitos de lectura en la población mediante el acceso a servicios bibliotecarios públicos y escolares.
4. Estimular la producción de materiales de lectura, a fin de que éstos respondan a las necesidades e intereses de la población.
5. Estimular investigaciones orientadas a conocer la actitud hacia la lectura, el nivel de dominio de la lectura y necesidades de información e intereses de lectura de la población venezolana.
6. Ejecutar el "Plan Lector", implantado por Resolución del Ministerio de Educación N° 617 de fecha 20 de mayo de 1991 (...) y dirigido a promover el aprendizaje de la lectura en la escuela básica (Art. 3).

PRINCIPIOS Y APORTES TEORICOS QUE SUSTENTAN AL PROYECTO PLAN LECTOR DE CAJAS VIAJERAS

El acceso a la lengua escrita y su uso autónomo constituyen elementos fundamentales para el avance de la sociedad en aras de la reafirmación y proyección de su cultura, y de la orientación democrática de la política y la economía de un país, para permitir su avance hacia el desarrollo.

Sin embargo, diversas investigaciones en el área educativa y lingüística hablan del "fracaso escolar", debido a los altos índices de deserción, repitencia y analfabetismo y a los "bajos niveles" de comprensión lectora y producción escrita evidenciados en Venezuela. Todo ello refleja la crisis política, social y económica del país, que en los últimos años se ha hecho más aguda. Pero al planteamiento que surge ante esta realidad es cómo revertir esta situación y aspirar a una educación que garantice la formación de hombres activos, críticos y participativos y creadores, tal como expresa el artículo 80 de la Constitución Nacional y el artículo 3 de la Ley Orgánica de Educación.

La educación basada en paradigmas netamente conductistas ha diluido la verdadera función de la escuela en una serie de objetivos, métodos, técnicas y recursos, que suponen que el individuo aprende sólo de manera exógena, negando su acervo y su entorno, obviando sus necesidades y haciendo suponer que es un "ente pasivo" que debe "recibir" conocimientos.

En los últimos 20 años, el campo educativo ha recibido aportes de otras ciencias, tales como la psicología y la lingüística, específicamente de la

psicología cognoscitiva, la psicogenética y el psicoanálisis, la teoría lingüística de Noam Chomsky, la psicolingüística y la sociolingüística. Todo esto, apoyado en el enfoque interactivo-constructivo del aprendizaje y en las numerosas investigaciones realizadas en cuanto a los procesos de aprendizaje de la lectura y la escritura (Kenneth Goodman, Frank Smith, Emilia Ferreiro, entre otros), han orientado teórica y conceptualmente el trabajo desarrollado por FUNDALECTURA.

Tal y como lo expresa Norma Odremán en su documento *Elementos estratégicos para el diseño, formulación, ejecución y evaluación de políticas de lectura en América Latina y el Caribe* (1992), estos aportes revelan que:

- El niño es un sujeto cognoscente, que constituye el conocimiento a través de su acción. Que elabora teorías y se plantea hipótesis sobre los objetos, las cuales prueba en su propia realidad. Que cuando entra en contradicciones con la teoría que ha constituido, reflexiona y supera estas contradicciones dando paso a conceptualizaciones más integradoras que lo acercan cada vez más a un conocimiento más elaborado.
- El niño no reproduce mecánicamente las informaciones que proporciona el adulto, sino que son incorporadas después de un proceso de reflexión en el cual se asimilan, dependiendo de los esquemas previamente constituidos por él.
- El niño aprende a leer y a escribir en un contacto permanente con la lengua escrita.
- El proceso de aprendizaje no puede ser considerado desde la perspectiva de métodos y técnicas que convierten las unidades gráficas a unidades sonoras (y viceversa). Se trata de un proceso en el cual el sujeto interactúa con el texto para obtener significado...
- Los problemas cognoscitivos que se plantea el niño en el proceso de reconstrucción del lenguaje no están referidos a aspectos de representación (...) sino a la comprensión de las reglas del sistema de escritura que le permiten generar nuevas representaciones (pp. 48-49).

A la luz de estos aportes teórico-conceptuales, se hace necesario revisar profundamente el sistema educativo, y por tanto, reflexionar sobre qué es enseñar, qué es aprender, cómo y para qué se enseña y se aprende, qué es lectura y escritura, cómo se abordan estos procesos en la escuela, cómo y para qué se planifica y se evalúa, cómo se entiende el Programa de Estudio, cuál es la correspondencia curricular entre los distintos niveles educativos. Todo ello debe proporcionar espacios de acción para avanzar hacia la educación que se aspira.

Se hace necesario contextualizar la escuela, respetar el proceso de aprendizaje del niño, su acervo histórico, su entorno social y cultural y sus necesidades, a fin de que los conocimientos a ser adquiridos le sirvan para su desenvolvimiento en la vida. La enseñanza de la lectura y la escritura debe orientarse hacia la función social de la lengua escrita, a fin de que el niño pueda ser usuario autónomo de la misma.

FUNDALECTURA Y LA PUESTA EN PRACTICA DE LA POLITICA NACIONAL DE LECTURA: EL PROYECTO PLAN LECTOR DE CAJAS VIAJERAS

Una vez designada la Comisión Nacional de Lectura en 1989 como órgano coordinador y ejecutor de la Política Nacional de Lectura, se inician sus actividades con el Primer Taller Nacional de Especialistas en el área de Lectura y Escritura, realizado en noviembre de ese año. El mismo contó con la participación de destacados investigadores en el área, quienes se dieron a la tarea de analizar los diferentes proyectos educativos nacionales, especialmente aquellos que estaban relacionados con la promoción y enseñanza de la lectura y su escritura. Esto permitió evidenciar que uno de los factores que incidirán en el llamado "fracaso escolar": eran los altos índices de repitencia y deserción, especialmente en la primera etapa de la Educación Básica, y cuya causa primordial era la falta de actualización de los docentes en el área de lectura y escritura.

A partir de aquí surge la necesidad de abrir espacios de discusión e intercambio entre los maestros para determinar cómo abordaban el aprendizaje de la lectura y la escritura en los primeros grados; cómo concebían la promoción de la lectura, cómo utilizaban el programa de Estudio, qué concepción de aprendizaje estaban manejando y qué información tenían acerca del funcionamiento de los Servicios Bibliotecarios. Estos espacios se denominaron Encuentros de Docentes en la Lectura y la Escritura.

A raíz de estos Encuentros, comienzan a formarse en los estados equipos de trabajo que coordinarían la ejecución de un proyecto político, social y educativo, que se denominó PLAN LECTOR DE CAJAS VIAJERAS, el cual se ha ido construyendo progresivamente. Estos equipos conforman las COMISIONES ESTADALES DE LECTURA, las cuales están integradas por representantes de las instituciones vinculadas al proyecto (Bibliotecas Públicas, sección de Educación Básica, especial y Recursos para el Aprendizaje de las Zonas Educativas, Universidades, entre otros) y especialmente por los maestros que han participado en la construcción del mismo.

Con los Encuentros de Docentes con la Lectura y la Escritura en 1989, se da inicio al Proyecto Plan Lector de Cajas Viajeras, acordándose la realización de un "Proyecto Piloto" de tres años, a partir del año escolar 1990-1991, que permitió incorporar progresivamente a un grupo reducido de maestros por cada entidad federal, quienes respondieron voluntariamente al llamado público que se efectuó en sus respectivas regiones.

El PLAN LECTOR DE CAJAS VIAJERAS es un proyecto orientado a fortalecer en los niños, maestros y comunidad en general, el interés por los materiales de lectura y su utilización cotidiana, no sólo como instrumentos informativos, sino también como un acto placentero para la vida, permitiendo el acceso a materiales de lectura diversos, garantizando la incorporación de la familia y la comunidad y permitiendo al maestro revisar y recrear su didáctica en cuanto al aprendizaje de la lectura y la escritura sobre la dinámica de su propia experiencia. El proyecto atiende prioritariamente a la primera Etapa de la Educación Básica porque, tal y como lo expresa Norma Odremán (1992) "en esta etapa de su educación, debemos garantizar que el niño adquiera el adecuado dominio de la lengua y el establecimiento de los fundamentos para la formación de hábitos de lectura (y de escritura) que duren toda la vida" (p. 35).

El "objetivo general" del Plan Lector es "valorar la lectura como una de las herramientas más importantes para el enriquecimiento del pensamiento y la personalidad en general, y para la formación de hombres conocedores, participativos, críticos y creadores".

Los objetivos específicos del mismo son:

- Proporcionar experiencias de lectura y escritura a objeto de promover mayores niveles de desempeño lingüístico en los niños y sus maestros.
- Favorecer la participación de la familia y la comunidad en el aprendizaje de los niños.
- Contribuir al mejoramiento del rendimiento escolar (Tomado del Tríptico).

El proyecto Plan Lector de Cajas Viajeras aborda tres áreas de acción de modo coordinado y coherentes, siendo éstas:

1. Capacitación y actualización de docentes.
2. Acceso al libro.
3. Investigación.

1. Capacitación y actualización docente: *Incluye los siguientes espacios de reflexión:*

- 1.1 *Encuentro de docentes con la lectura y la escritura:* Es el primer intercambio que se hace con los maestros interesados en participar en el Plan Lector. Aquí se conversa sobre la práctica del aula en relación a la lectura y la escritura, se aborda la reflexión sobre el programa de estudio y se comparte información sobre el uso y aprovechamiento de los Recursos Bibliotecarios de cada localidad, las actividades de las Bibliotecas Públicas, el Servicio de Cajas Viajeras, el Bibliobús, etc. Tiene una duración de doce (12) horas (3 mañanas o tres tardes).
- 1.2 *Taller de estrategias innovadoras para la enseñanza de la lectura y la escritura:* Surge por la necesidad manifiesta por los docentes, de profundizar sobre aspectos enunciados en el Encuentro. Los puntos a discutir son: el proceso de construcción de la lengua escrita, fuerzas y debilidades del Programa de Estudio, la promoción de la lectura en el aula y en la comunidad con los libros del Plan Lector. Tiene una duración de cuarenta (40 horas distribuidas en cinco días).
- 1.3 *Taller de planificación y evaluación de la lectura y la escritura:* Este taller es una respuesta a la inquietud expresada por los maestros, debido a la necesidad de ahondar en estos temas tan complejos. La proposición que se hace en cuanto a la planificación es el trabajo en base a proyectos. Sobre evaluación los puntos a revisar son la normativa legal, las diferencias entre evaluar y calificar, las alternativas de evaluación coherentes con el proceso de construcción de la lengua escrita, con el Programa y con el trabajo de proyectos. También tiene una duración de cuarenta (40) horas.
- 1.4 *Taller para directores y supervisores:* Dentro del proyecto, este taller es de gran valor. Aunque el trabajo de capacitación se inició con los docentes, los directores y supervisores evidenciaron la necesidad de incorporarse, y hoy en día, en algunos estados, son los mejores aliados en el proceso de seguimiento y acompañamiento de los docentes.
- 1.5 *Círculos de estudio:* Constituyen éstos, un espacio para la reflexión, el intercambio y la profundización sobre la práctica de aula y la teoría. Los maestros, luego de compartir en el primer taller, se organizan para constituir sus Círculos de Estudio, los cuales son coordinados por su representante a la Comisión Es-

tadal de Lectura y se realizan periódicamente (quincenal o mensualmente). Igualmente, en algunos estados, se aprovecha este espacio para realizar el intercambio de los libros de la Caja Viajera del Plan Lector.

1.6 *Seguimiento*: Entendido como un espacio para acompañar al docente desde y en el aula misma, el seguimiento es una oportunidad de intercambio de ideas, experiencias y alternativas sobre su práctica docente, a partir de la propuesta educativa del proyecto, especialmente, en cuanto a los procesos de aprendizaje de la lectura y la escritura.

2. *Acceso al libro*: Materialmente, el proyecto se sustenta en el acceso, por parte de los niños, maestros y padres a libros recreativos de calidad. Se seleccionaron 27 títulos de literatura infantil para la primera etapa de Educación Básica (9 para cada grado), llegando al aula 38 ejemplares de cada uno de estos 27 títulos, desde la Biblioteca Pública más cercana, para rotar mensualmente durante el año escolar. Cada título es acompañado por una "Guía de lectura" que contiene una serie de actividades sugeridas para su realización con los niños en el aula, y que permiten la correlación de los objetivos de todas las áreas curriculares del Programa de Estudio. Además del trabajo en el aula, se contempla el préstamo al hogar, a fin de que los padres, junto con sus hijos, puedan disfrutar de la lectura, propiciando así un entorno lector.

Este paquete de 38 ejemplares, con su respectiva "Guía" es lo que se denomina CAJA VIAJERA. Las 27 "cajas viajeras" conforman una COLECCION. Actualmente se cuenta con la primera y segunda SELECCION, es decir, un total de 54 títulos diferentes.

Igualmente, cada entidad federal posee 8 colecciones de la primera selección, a excepción del Delta Amacuro y Amazonas, que tienen 4 colecciones y Monagas, que tiene cinco. También se ha iniciado la dotación de la segunda selección en algunos estados entre los cuales se encuentran Barinas (9 Col.), Lara (8 Col.) y Yaracuy (4 Col.).

3. *Investigación*: Esta es quizás, el área más importante del proceso de conformación del proyecto, pues permite la retroalimentación del diseño. Las actividades de Seguimiento y los Círculos de Estudio, así como los informes presentados por cada Comisión Estatal de Lectura y las Evaluaciones internas que se realizan anualmente plantean la investigación dentro del proyecto mismo, a fin de orientarlo hacia los objetivos de la Política Nacional de Lectura, tomando en cuenta las particularidades de cada región.

Los Círculos de Estudio y las actividades de seguimiento, tanto los realizados por y con los maestros en sus aulas como los que efectúan los facilitadores a nivel regional y nacional, permiten la constante revisión de los aspectos teóricos y operativos del proyecto.

Las evaluaciones internas permiten obtener datos cualitativos y cuantitativos del trabajo realizado durante cada año escolar, para ello se diseñan instrumentos dirigidos a docentes, padres, niños, directores y bibliotecas que participarán en el Plan Lector de Cajas Viajeras.

El análisis de los resultados se complementa con los informes presentados por cada Comisión Estatal de Lectura en el encuentro anual de Coordinadores, que se realiza al final de cada año lectivo.

Para el año escolar 1992-93 concluye el "Proyecto Piloto" del Plan Lector, por lo que surge la necesidad de realizar la "Evaluación externa". Actualmente se está reuniendo un equipo de expertos pertenecientes a la UPEL, Universidad de los Andes (Núcleos Táchira y Mérida) entre otros, con el propósito de diseñarla y llevarla a cabo.

Todas estas acciones permiten visualizar los avances, las limitaciones y la trascendencia del proyecto en cada entidad federal, a fin de construir las alternativas factibles de trabajo, coherentes con la realidad particular.

ALGUNOS LOGROS DEL PLAN LECTOR

Resultados cualitativos

Las investigaciones realizadas dentro del Proyecto han indicado que se están formando lectores y escritores autónomos. Los maestros y los niños comparten cada vez más su experiencia lectora, se interesan por buscar mayor apoyo bibliográfico para el trabajo en el aula, acuden a la lectura como fuente de placer y las escrituras cumplen una función social porque se hacen con sentido.

Ahora aparecen en los cuadernos de los niños escrituras reales, significativas para todos. Hay más producciones colectivas e individuales, se pueden observar cuentos, adivinanzas, cartas, mensajes, conclusiones, investigaciones, entrevistas, preguntas, enmarcados en un contexto.

El maestro hace registro detallado de sus niños, de los aspectos significativos del trabajo de aula, escribe sobre sus experiencias más importantes y sobre las dudas para compartirlo con sus compañeros en los Círculos de Estudio.

Las bibliotecas públicas están recibiendo más usuarios, en las Salas Infantiles se han inscrito gran cantidad de niños pertenecientes al Plan

Lector. Los maestros han encontrado receptividad en el Bibliotecario y esto ha propiciado el préstamo de libros complementarios, informativos y recreativos al aula y el hogar.

Los maestros se presentan a los talleres y a los Círculos de Estudio con materiales para compartir y reflexionar con sus compañeros. Se ha despertado en ellos la inquietud de seguir profundizando en los aspectos teóricos del trabajo, también se ha generado un espacio para intercambiar materiales de lectura diversos, y para dar a conocer sus propias producciones literarias.

La mayoría de los docentes que trabajan con el Proyecto Plan Lector han logrado incorporar a los padres y representantes al aula al punto de que algunos de ellos las atienden cuando los maestros asisten a los talleres o a los Círculos de Estudio. Los padres ahora están mejor informados para ayudar a sus niños en la construcción y consolidación de la lectura y la escritura.

Las condiciones para aprender han cambiado favorablemente al maestro, tienen espacios para la reflexión de su práctica, el niño encuentra en el aula y en la escuela un ambiente propicio para crear, imaginar, dudar, participar desde lo que sabe.

El aula y la escuela tiene ahora sentido para el maestro y el niño, ya que al respetar las necesidades, el contexto social y el acervo de cada quien, se abre el espacio propicio para crear, imaginar, dudar, participar, formular y comprobar hipótesis y construir los aprendizajes.

RESULTADOS CUANTITATIVOS

Hasta la fecha a nivel nacional, contamos con:

- 5.000 maestros en proceso de actualización.
- 185.840 niños participando en el Plan Lector.
- 236 maestros en proceso de formación como facilitadores estatales.
- 185.840 libros en manos de maestros, niños y padres.

Estos resultados indican que el Plan Lector avanza lentamente, pero de manera firme, ya que lo primordial es la calidad del proceso de construcción del proyecto y no la cantidad de docentes y niños atendidos por el mismo.

El trabajo planteado actualmente requiere afianzarse y consolidar los equipos estatales y los docentes que han venido trabajando en el proyecto, así como lograr el compromiso de las instituciones educativas y gubernamentales para seguir construyendo alternativas que disminuyan significativamente los altos índices de deserción y repitencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Comisión Nacional de Lectura. *Guía general del plan lector de cajas viajeras*. 1992.

———. *Informe anual*. 1992.

FUNDALECTURA. *Tríptico informativo*. 1994.

Odremán, Norma. *Elementos estratégicos para el diseño, formulación, ejecución y evaluación de políticas de lectura en América Latina y el Caribe*. 1992.

Resolución N° 37 del 9 de febrero de 1978.

Resolución N° 335 del 25 de junio de 1984.

Resolución N° 208 del 24 de abril de 1986.

Resolución N° 368 del 17 de abril de 1989.

Resolución Nos. 616 y 617 del 20 de mayo de 1991.

Decreto 2711 del 15 de marzo de 1993.